

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**152** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de El Campillo (Valladolid).*

REF.: MC-0005/2023 (INTEGRA AYE) VA

D. Julián Chico Martín (\*\*\*2627\*\*), en representación de la Comunidad de Regantes Chico Martín (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizada a favor de D. Francisco Javier Chico Martín y D. Julián Chico Martín, expediente de referencia CP-959/2014-VA,, con un caudal máximo instantáneo de 14,40 l/s, un volumen máximo anual de 48.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 9,0321 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 15,5835 ha, en el término municipal de El Campillo (Valladolid).

Con la modificación solicitada, se pretende además incluir la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRVA031014, autorizado a favor de D<sup>a</sup>. Patricia Gutiérrez Gutiérrez, con un caudal máximo instantáneo de 30 l/s, un volumen máximo anual de 46.800 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 7,87 ha, en el término municipal de El Campillo (Valladolid), por lo que se unificarán ambos aprovechamientos en una única concesión con un caudal máximo instantáneo de 23,50 l/s, un volumen máximo anual de 94.800 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 16,21 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 23,19 ha, mediante la captación correspondiente al expediente de referencia CP-959/2014-VA y sellando la captación correspondiente al expediente de referencia PRVA031014.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 250 m de profundidad, 600 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 74 del polígono 3, paraje Pinares, en el término municipal de El Campillo (Valladolid).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 16,21 ha de cultivos herbáceos en rotación, en un perímetro total de 23,19 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
74	3	El Campillo	Valladolid
5138	3	El Campillo	Valladolid
40	3	El Campillo	Valladolid

- El volumen máximo anual solicitado es de 94.800 m<sup>3</sup> /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 23,50 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba, con una potencia de 60 CV.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Los Arenales- Tierras de Medina y La Moraña (400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0005/2023 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de diciembre de 2023.- Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A230050428-1